



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 28_1
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecinueve horas del día siete de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículos 20 fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Rocío de los Ángeles García Hernández, Consejera Maestra; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Katherine Vanessa Mercado Franco, Consejera Alumna; C. Isidro Emmanuel Mares Alfonso, Representante del Programa Educativo Ingeniería Ambiental, I.Q. Verónica Vázquez Ricaño, Representante de la Maestría en Ingeniería Química; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha seis de agosto de dos mil veinticuatro, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA

- 2. PUNTO ÚNICO: PUNTO ÚNICO:** Atender el oficio recibido el 7 de agosto de 2024 de la **DRA. FRIXIA GALÁN MÉNDEZ, DRA. LORENA DE MEDINA SALAS, DRA. BERTHA MARÍA ROCÍO HERNÁNDEZ SUÁREZ Y DR. EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ**, académicos de esta Facultad, quienes solicitan el **AVAL** al “Manual para la elaboración del trabajo recepcional” el cual es para apoyar la formación del alumno, orientado por un soporte teórico, que contiene procedimientos para la realización del trabajo recepcional en sus diferentes modalidades; el cual ha sido diseñado y aplicado en apoyo a la experiencia educativa “Experiencia Recepcional” de los programas educativos Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Alimentos, en el periodo escolar febrero – julio 2024.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

DICTAMEN: Este H. Consejo Técnico, **AVALA** el “Manual para la elaboración del trabajo recepcional” aplicado para los tres programas educativos de esta Facultad en el periodo escolar febrero – julio 2024, elaborado por los académicos mencionados.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 28_1
Consejo Técnico Extraordinario

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las veinte horas doce minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA

MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO

DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.

DRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES GARCÍA HERNÁNDEZ
CONSEJERA MAESTRA

MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO

DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO

C. KHATERINE VANESSA MERCADO FRANCO
CONSEJERA ALUMNA

C. ISIDRO EMMANUEL MARES ALFONSO
REP. DEL PROG. I. AMB.

Verónica V.R.

I.Q. VERÓNICA VÁZQUEZ RICAÑO
REP. DE MIQ.